

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 13/04/2024

> bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I42-2024

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-42-2024

No. de Pedido: D4P0076

Elaboración: 03/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA ESPEC. DE MEDICAMENTOS KM, SA DE CV

Dirección: AV. SAUZALES NUM 123 MAGISTERIAL TLALPAN 14360

R.F.C. DEM -081216-815 No. Proveedor: 00105852

Lugar de entrega: Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Partida Clave del Artículo

Circ. 37

Descripción

80

Inm. 02

T.S. 15

21053001

Clasificación presupuestal:

0301

Partida presupuestal :

Fecha de entrega:

13/04/2024

No Requisición: PAC

 \subseteq

Ę,

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

Ш 0

9 ס 0

Marca: **JAFIZADANE**

Procedencia:

DONEPECILO. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DONEPECILO 10 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.

INDIA

ΩI

ENV

190.00

950.00

Cant Presen: 14

Tipo Presen: TAB

SUB. TOTAL

950.00

I. V. A. 0.00

TOTAL 950.00

(novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Administration del Redido ERGO I MENDEZ T

Area Cont RESP FUNC LIC E OFIC ADQ BIEN CONT SERV PEREZ HERNANDEZ

TRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Autorización

Autorización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ VITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

TITULAR CO HECTOR ORDINACION DE ABAST Y EQUIP RUZ WINTERGERS

Página 1 de 1



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proveedor:

Dirección: AV. SAUZALES NUM 123 MAGISTERIAL TLALPAN 14360

DISTRIBUIDORA ESPEC. DE MEDICAMENTOS KM, SA DE CV

Número Acuerdo:

Número de Sesión: Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:**S/N** Fecha Terminación del pedido: 13/04/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-42-2024

No. de Evento: AA-025|42-2024

No. Compranet bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: **D4P0076**

Elaboración: 03/04/2024 Impresion 04/04/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 13/04/2024

Partida presupuestal : 03 201

Clasificación presupuestal:

<u>인</u>

nm.

T.S.

0 \subseteq

90

סי O

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1 - DEL PEDIDO:

Lugar de entrega: Unidad solicitante: R.F.C. DEM -081216-815

: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00105852

apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO. 11 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto
 12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 12 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 13 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resulto asignatura de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 13 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resulto asignatura de la cual se encuentra en poder del Instituto
 14 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resulto asignatura de la cual se encuentra en poder del Instituto
 14 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resulto asignatura de la cual se encuentra de la cual se encuentra en poder del presentado, por la cual se encuentra de la cual se encuentra de

1.3 Et Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proyeedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3 3 de este pedido. .4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

Servicios del Sector Público y su Reglamento 1 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Vabr Agregado.

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5.4 3.3 de las POBALINES

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en el evento de asignación. 2 1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas

2.3 independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el altejo de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerte por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios. 2 2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

25 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materna de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo morto sea igual o superior a \$200,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinición en sentido positivos obtre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este. 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

3 1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aptique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original de la control de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original de la control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la contr

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cartidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con tas dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados La omisión de alguno de estos requisitos

3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo dia que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido

∕Página 1 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 13/04/2024 | AA-50-GYR-050GYR025-1-42-2024

No. de Evento: AA-025I42-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

No. de Pedido: **D4P0076**

Elaboración: 03/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA ESPEC. DE MEDICAMENTOS KM, SA DE CV

Dirección: AV. SAUZALES NUM 123 MAGISTERIAL TLALPAN 14360

R.F.C. DEM -081216-815

Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00105852

ugar de entrega:

Partida presupuestal:

21053001

Fecha de entrega: 13/04/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal:

Inm. 02

ш 0

 \subseteq

Ţ 0

emisión del pedido, la gerantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada dia de atraso basta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) dias naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) dias naturales contados a partir de la conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido.

Cabe señalar que no se admitirá la garantia de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez diás naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus igaciones contractuales

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de tos bienes incumplidos.

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos. En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

Las facturas deberán describr los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capítulo Tercero de la LAASSP.
6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la 5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional

cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotización

Autorización

TITULAR COORDINACION DE ABAST Y EQUIP HECTOR RUZ WINTERGERST

orización

TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Administradok de Area Contratal 量 LIC ENRI SERGIO I MENDEZ Pedido FIG ADO BIEN CONT SERV

TO CTRL ABASTO SUM Y SIST QUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

Página 2 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:13/04/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-025I42-2024

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-42-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

No. de Pedido: D4P0076

Elaboración: 03/04/2024 Impresion 04/04/2024

Proveedor: DISTRIBUIDORA ESPEC. DE MEDICAMENTOS KM, SA DE CV

Dirección AV. SAUZALES NUM 123 MAGISTERIAL TLALPAN 14360

R.F.C. DEM -081216-815 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00105852

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante:

Circ. 37

Loc. 80

Inm. 02

21053001

Clasificación presupuestal:

Fecha de entrega:

13/04/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0301

IJ.S. 5 Ш 0

 \subseteq 8

ס. 0

Administrador EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS del Pedido TELEFONO(S) **FECHA** DΙΑ MES ANO **OBSERVACIONES**

TITULAR CQ

Area Cor

SIO I MENDEZ

\$TRL ABA\$

LSIS A MO

Área Contratante

Autorización

HECTO

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

RESP For

등

QUETA PEREZ HERNANDEZ OFIC ADQ BIEN CONT SERV

MNACION DE ABAST Y EQUIP **822 WINTERGERST**

MTHO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ ización

Rágina 1 de 1